

RESOLUCION Nº 106 - 2020

CONCEPCION DEL URUGUAY, 30 ABR 2020

VISTO, la Resolución N° 018/2020, mediante la cual se llama a un concurso abierto de oposición y antecedentes para la cobertura de un (1) cargo categoría 7 del Agrupamiento Administrativo y la Resolución N° 093/20 por la cual se pospuso el mismo por el Decreto de Necesidad y Urgencia del Gobierno Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las medidas tomadas por el Estado Nacional de continuar con el aislamiento social obligatorio profundizando las medidas de contención y prevención ante la pandemia originada por el coronavirus COVID-19.

Que es necesario, proceder a posponer la realización del concurso de referencia hasta que las condiciones permitan fijar una nueva fecha, de acuerdo a las medidas Nacionales que se vayan implementando.

Que una vez que el Gobierno Nacional establezca que se pueda continuar con las actividades normales, se procederá a fijar una fecha; notificando a los inscriptos 30 días antes de la realización del concurso.

Que es atribución del Señor Decano resolver sobre el particular, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 25º, inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Por ello:

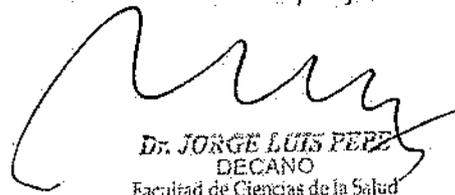
EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Posponer la realización del concurso abierto de oposición y antecedentes para la cobertura de un (1) cargo categoría 7, del Escalafón del Personal Administrativo y de Servicio (Decreto N° 366/06), en el ámbito de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, llamado mediante Resolución N° 018/20, del once de febrero de 2020.

ARTICULO 2º.- Notificar 30 días antes a los inscriptos, una vez que se fije la nueva fecha de realización del mencionado concurso.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los agentes inscriptos en el concurso de referencia y al jurado que entiende en el mismo, publíquese y cumplido, archívese.


Dr. JORGE LUIS PEREZ
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.